

## **38027 - Si a una mujer le comienza el período menstrual cinco minutos antes del ocaso, ¿debe completar su ayuno?**

---

### **Pregunta**

Si una está ayunando, y le comienza el ciclo menstrual en los últimos cinco minutos antes del desayuno (iftar), ¿debe romper el ayuno de todas maneras? Otra pregunta: ¿Es prohibido (haram) escuchar música mientras se ayuna?

### **Respuesta detallada**

Si el período comienza antes del ocaso, por más que sea solo un momento antes, el ayuno de esa mujer queda invalidado y tiene que recuperar ese día.

El Sheij Ibn 'Uthaymin (que Allaah sea misericordioso con él) dijo en sus reuniones periódicas durante el mes de Ramadán (Mayaalis Shahr Ramadaan), pág.39:

Si el período comienza mientras está ayunando, aún si es un momento antes del ocaso, el ayuno queda invalidado y debe recuperarlo.

No está permitido ayunar mientras esté menstruando; si lo hace, el ayuno no es válido.

Ibn Qudaamah (que Allaah tenga piedad de él) dijo en su libro al-Mughni (4/397):

Si una mujer que está menstruando tiene la intención de abstenerse de comer y beber aún sabiendo que esto es haraam, está pecando y eso no la liberará de nada (es decir de tener que recuperar ese día de ayuno).

Y Allah sabe mejor.